



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estas son las medidas tomadas por la UCR para intentar frenar el contagio por COVID-19

Costa Rica contabiliza 69 casos y un fallecido en tan solo 13 días del primer diagnóstico

18 MAR 2020 Salud

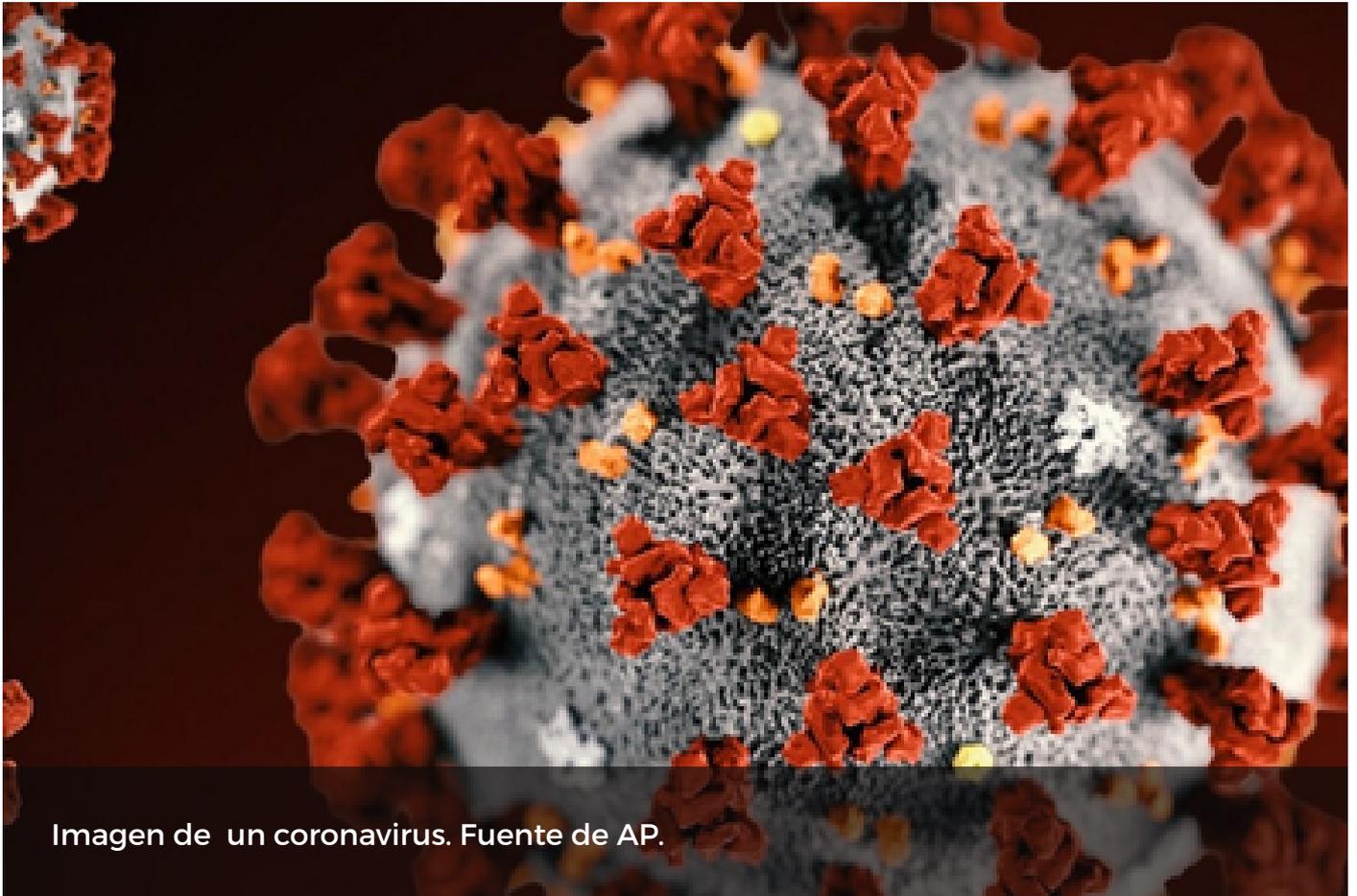


Imagen de un coronavirus. Fuente de AP.

El COVID-19, la enfermedad producida por el virus del SARS-COV-2, quedó al descubierto a finales de diciembre del 2019. A partir de esa fecha, **el mundo inició acciones de**

emergencia para frenar la propagación del virus. No obstante, este ha logrado expandirse y hoy se encuentra en todos los continentes.

De acuerdo con los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicados el 17 de marzo, **en el mundo hay 191 127 pacientes confirmados.** De esa cifra, **7 807 son muertes.** Costa Rica registró el primer caso el jueves 5 de marzo, y al miércoles 18 de marzo ya se suma **un total 69 casos positivos y un fallecido.** Si el incremento continúa, el sistema de salud pública está frente a una clara amenaza de colapsar.

“¡Ocupo que reaccionen! No es una cosa menor, son vidas, son personas que pueden quedarse sin acceso a una unidad de cuidados intensivos y a un respirador si lo ocupan”, enfatizó el ministro de Salud, Daniel Salas, en la conferencia de prensa brindada el 18 de marzo en Casa Presidencial.

La Universidad de Costa Rica (UCR) no ha sido ajena a la alerta amarilla. Para responder a esta situación, el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) de la UCR ha sostenido desde el 9 de marzo reuniones continuas para tomar decisiones y enfrentar la problemática.

El centro de decisiones de la CCIO siempre es la comunidad universitaria, en la búsqueda de alternativas que permitieran rápidamente implementar el trabajo remoto y flexibilizar las condiciones de trabajo para las personas funcionarias.

Esta estructura institucional el CCIO es precisamente la que enfrentó con éxito las anteriores emergencias generadas por el Huracán Otto en 2016 y el Huracán Nate en el 2017, en las que también fue parte de las soluciones a nivel país.

¿Qué ha hecho la UCR?

Desde el 5 de marzo, la UCR puso a disposición del público el **micrositio ucr.ac.cr/coronavirus.html** elaborado por la Oficina de Divulgación e Información (ODI). El sitio cuenta con información sobre el nuevo virus y las medidas de higiene para evitar las transmisión. Este sitio se mantiene actualizado con datos actuales, los comunicados emitidos y un formulario al final del sitio web para que toda la comunidad universitaria envíe sus dudas.

Por otro lado, a partir del lunes 9 de marzo el CCIO dio a conocer un total de nueve comunicados (del 9 al 17 de marzo) que iniciaron con las medidas a tomar en casos de desabastecimiento de agua, acciones preventivas ante la alerta amarilla, la suspensión de todos los eventos masivos, la posibilidad de hacer trabajo remoto y el **suspender del todo los viajes a los países que se encontraran en la lista de transmisión local activa de COVID-19.**

El 10 de marzo el CCIO amplía sobre la posibilidad de que el personal de la Universidad, así como la población estudiantil, **se ausenten ante la aparición de síntomas de gripe,** como acatamiento a las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud.

Además, se le recomienda a la Vicerrectoría de Acción Social suspender las actividades del Programa Integral de la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM), **con el propósito de proteger a la población altamente vulnerable.** Otro aspecto fue la suspensión a la asistencia de público a actividades deportivas, recreativas y culturales.

El 11 de marzo el Centro solicita al personal docente suspender las clases presenciales e implementar una modalidad de enseñanza virtual que garantice la continuidad y la calidad. **Se incentiva que los cursos virtuales se lleven a cabo en la plataforma “Mediación**

Virtual” de la Vicerrectoría de Docencia, la cual es gestionada por la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TICS (METICS).

Al miércoles 18 de marzo, 53 427 estudiantes están inscritos en la plataforma, y un aproximado de 4 117 docentes. Esta cifra está en ascenso de forma tan acelerada, que los avances logrados tecnológicamente se van quedando cortos.

Por ese motivo, un equipo de trabajo del Centro de Informática está laborando de manera ardua para que, día con día, se pueda ampliar la cantidad de usuarios en dicha plataforma (ya que una misma persona puede tener varios cursos y se contabiliza como varios ingresos). **En pocos días la plataforma se va a estabilizar**, es un proceso en el que la UCR está invirtiendo recursos de diversa índole.

Por otro lado, se hizo un llamado **al personal administrativo a implementar de forma inmediata el trabajo remoto**, mediante una adenda al contrato laboral, salvo aquellos puestos que por su naturaleza requieran la presencia de la persona funcionaria.

El 11 de marzo, ante el temor de la comunidad universitaria por casos posibles de COVID-19, **la UCR aclaró que no existen casos confirmados**. También, se le recordó a los y las funcionarias que, si regresan de viaje de un país con transmisión local activa, permanezca en su lugar de residencia al menos siete días naturales.

El 12 de marzo se da un aumento importante de la demanda de las personas usuarias en la plataforma de Mediación Virtual. Por eso, se comunica que el Centro de Informática (CI) y la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TIC de la Vicerrectoría de Docencia (Metics), de la Universidad de Costa Rica (UCR), realizaron los trabajos necesarios para dar una mayor capacidad a la plataforma.

Así mismo, **se instó a la población estudiantil, docente y administrativa a aprovechar las diversas opciones de plataformas tecnológicas** que la Universidad pone a su disposición, como el sistema de videoconferencia Zoom o Mconf. Por otro lado, el CI, en coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), realizó acciones para duplicar el ancho de banda de Internet en todas las sedes y recintos de la institución.

El viernes 13 de marzo se enfatizó la función vital del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO) de la UCR, la cual procura gestionar una acción institucional coordinada para la atención de la alerta amarilla por COVID-19.

Una semana crucial

Para el día lunes 16 de marzo, es decir una semana después de la entrada en operación del CCIO, **ya la Universidad de Costa Rica brindaba a sus trabajadores instrumentos digitales por medio del Portal UCR para acogerse al trabajo remoto.** Así mismo, se generaron con gran prontitud instrumentos para que las personas que tuvieran síntomas de gripe y aquellos que hubiesen viajado al extranjero reportaran su condición y se mantuvieran aislados en sus casas de habitación.

A las disposiciones emanadas del CCIO, **se suma la resolución del Consejo de Rectoría R-95-2020 que suspendió totalmente las clases presenciales** a partir del 16 de marzo y hasta el sábado 4 de abril de 2020, al mismo tiempo que se robustecen las plataformas tecnológicas para la Mediación Virtual y el trabajo remoto.

Al respecto, el Rector Henning Jensen manifestó que **“el comportamiento epidemiológico nos obliga a ir tomando decisiones todos los días**, este es un momento clave para reducir la curva de contagio del COVID-19, por eso seguimos tomando medidas para evitar la

presencia física y promover el distanciamiento, a la misma vez que vamos impulsando fuertemente el trabajo remoto y la mediación virtual en docencia. Es la hora de la solidaridad y de la responsabilidad”.

El 17 de marzo, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud, **el CCIO informa que se aumentó a 14 días naturales el periodo de reposo y aislamiento para las personas que regresaron de viaje de un país mencionado dentro de la lista de países de transmisión local activa.**

Con el fin de proteger a la población trabajadora más vulnerable, **el CCIO resuelve que las personas trabajadoras que presenten factores de riesgo**, y que sus funciones no se pueden realizar por trabajo remoto, deberán ausentarse y guardar reposo en su hogar hasta nuevo aviso. También, se solicita a las jefaturas de las oficinas administrativas **reducir el personal operativo al mínimo** para garantizar la continuidad del servicio en la Institución.

De conformidad con las medidas tomadas por el Gobierno en materia de centros educativos, también se suspenden los servicios de los Centros Infantiles Universitarios, Casas Infantiles Universitarias y el cierre de sus edificios. Además, **se comunica el cierre de las instalaciones deportivas en todas las sedes y recintos**, así como el suspender todas las giras y el servicio del bus interno.

A la fecha, el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) de la UCR continúa trabajando con visión de largo plazo para hacer frente a la atención de la emergencia generada por el coronavirus a nivel institucional. El manejo oficial de toda la información sobre el COVID-19 se realiza desde el CCIO y la Oficina de Divulgación e Información (ODI).

[Jenniffer Jiménez Córdoba](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Área de cobertura: ciencias de la salud

jenniffer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr

[Katzy O`neal Coto](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias agroalimentarias y medio ambiente

katzy.oneal@ucr.ac.cr

Etiquetas: [coronavirus](#), [ccio](#), [virus](#), [sars-cov-2](#), [medidas](#), [ucr](#).